



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
I-655-2016

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	PLAZO
Fecha Recepción	28 JUL 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N° 1197**

Santiago, 27 JUL 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por la ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. La Resolución Exenta N°1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Exenta N°161, de 25 de diciembre de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra a don Rafael Pereira Lagos Como Subdirector del Trabajo;
7. La solicitud N°40, de 16 de junio de 2016, del Director Regional del Trabajo de la Región Del Maule.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la contratación del Servicios de Aseo para las oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Del Maule.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública " Servicio de Aseo para las oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Del Maule".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sres. Francisco López Leal y Guillermo Reyes Camerati y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo del Maule, Sres. Luis Marino Hernández, David Millanao Mellado y Vicente Diez Pinochet, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCION DEL TRABAJO

27. JUL. 2016

DIRECCION DE PARTES



PDV/JNT/CML/II.

**Distribución:**

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

DRT. Del Maule.

Of. De Partes



**RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**